

AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONIS
CL LA PLAZA, S/N
33556 CANGAS DE ONÍS ASTURIAS



PA000000040016000100621

Referencia DECO/2024/27844
Asunto **ANUNCIO TABLÓN.** SOLICITUD DEVOLUCIÓN FIANZA CRC Nº 193
CANGAS DE ONÍS
Interesado SOCIEDAD PARRAGUESA DE CAZA
Unidad Responsable Servicio de Vida Silvestre
Referencia Externa 24-CAZ-FIA

NOTIFICACIÓN

Por Resolución de 11 de abril de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, se procedió a la adjudicación definitiva del aprovechamiento cinegético del Coto Regional de Caza nº 193, Cangas de Onís.

En su momento la Sociedad Parraguesa de Caza, de Parres, depositó fianza por importe de 4.106,70 € por la adjudicación del Coto Regional de Caza nº 193, Cangas de Onís. Una vez finalizada la gestión del Coto Regional de Caza nº 193, por parte de la Sociedad Parraguesa de Caza, esta solicita la devolución de la mencionada fianza.

Mediante el presente escrito se da un plazo de VEINTE días para verificar, mediante su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cangas de Onís, si existen reclamaciones pendientes respecto a las obligaciones del adjudicatario durante la gestión realizada por la Sociedad Parraguesa de Caza, en el periodo de gestión del Coto Regional de Caza de Cangas de Onís, nº 193.

Pasado este plazo, se solicita el envío de un certificado que indique el periodo de información y la ausencia de reclamaciones, o bien el detalle de las mismas, en caso de existir.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 1	
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es		
	Código Seguro de Verificación (CSV)			
	15246574261435145177			